



PERÚ

Ministerio de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO CAS N° 009-2024 – IMARPE

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (TEMPORAL) DE UN (01) CAPITAN DE TRAVESÍA

I. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la convocatoria

Contar con los servicios de un (1) Capitán de Travesía para el buque de Investigación Científica (BIC) Humboldt.

1.2 Dependencia (unidad orgánica/ órgano solicitante)

Área Funcional de Flota

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comisión Evaluadora – Área Funcional de Recursos Humanos

1.4 Base legal

- Decreto legislativo N° 1057 que regula el Régimen de contrataciones Administrativas de Servicios, modificados por la ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011- PCM.
- Directiva N° 005-2018-IMARPE/SG/OGPP “Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios –CAS”, aprobada por Resolución de Secretaría General N° 044-2018-IMARPE/SG; modificada por Resolución de Gerencia General N° 013-2020-IMARPE-GG.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3”.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios y normas que incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificaciones y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo de diez (10) años en el ámbito del sector público y/o privado.
Experiencia Especifica	



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo de cinco (5) años en el puesto y/o funciones equivalentes a bordo d embarcaciones marítimas.
Formación académica, grado académico y estudios requerido para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional Título de competencia o convalidado como Capitán de Travesía (vigente) Libreta de Embarque (vigente)
Curso no menores de 24 horas, Programas de especialización y/o Diplomado 90 horas mínimo) o mayor de 80 horas organizados por disposición de un ente rector	<ul style="list-style-type: none"> Curso OMI (Basic safety training) 1.13,1.19,1.20,1.21. Curso Medical Care OMI 1.15 Ship Security Officer SSO OMI 3.19 Carta electrónica ECDIS OMI 1.27 Marine environmental awareness OMI 1.38
Conocimientos técnicos principales requeridos (*)	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en mantenimiento de buques. Conocimiento en la operación de Buques de navegación marítima
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo Autocontrol Orden Trabajo en equipo

(*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección.

III. CARACTERISTICA DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar

- Conducción de la embarcación de investigación científica y su dotación mediante el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales referidas a las operaciones de navegación marítima y seguridad de la vida humana en el mar y protección del medio ambiente, atendiendo las necesidades de operaciones y maniobras programadas durante la navegación.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestaciones del servicio	Área Funcional de Flota B.I.C Humboldt - Esquina Gamarra y General Valle s/n, Chucuito, Callao.
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a necesidades institucionales
Remuneración mensual	S/ 7,800.00 (siete mil ochocientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

.....
Mg. JAIME NORVANI NOGUEROL
Coordinador del Área Funcional de Flota



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



